



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2015



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Tesorería

Oficio: TSPVR/0740//2024
Asunto: el que se indica

Arq. Pérez Meza Jaime Gabriel
Director de Obras Públicas.

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho este medio para dar contestación al oficio PV/DOP/0242/2024, de fecha de recepción 29 de febrero del 2024, en el cual solicita la validación presupuestal del proyecto PV/DOP/CSS/35/2024, FORMACIÓN DE TALUD CON MATERIAL DE AZOLVE EN EL RIO PITILLAL, DESDE LA CALLE JAVIER MINA HASTA EL PUENTE DE LA AV. FEDERACIÓN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$4'015,530.00 (Cuatro millones quince mil quinientos treinta pesos 00/100 MN) la cual se realizará con Recursos del Fondo Municipal.

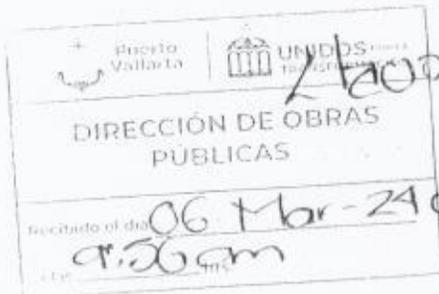
Por lo anterior le informo que se realizara una transferencia de partidas del programa presupuestal de la Dirección de Servicios Públicos a la Dirección de Obras Públicas teniendo conocimiento del mismo las áreas, remito techo presupuestal por la cantidad de \$4,015,530.00 (Cuatro millones quince mil quinientos treinta pesos MN/100 MN), a la partida 615 (Construcción de vías de comunicación), para los efectos correspondientes.

Sin otro particular de momento me despido agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, no sin antes de reiterarle mi amistad y mi más alta estima quedando a su consideración.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco a 05 marzo de 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal



322 178 8000
322 226 8080
Ext. 1106 | 1175

Av. Mezquital No. 604,
Col. Portales - 1er. piso
CP. 48315

www.puertovallarta.gob.mx



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
TESORERÍA MUNICIPAL
JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$ 4,015,530.00	RECURSOS FISCALES

*EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE ESTIMADO ES PRELIMINAR, SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, DEBIDO A LOS TRÁMITES QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN CURSO Y NO HAN SIDO REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.